23POR-149

Inmaculada Jurío Macaya, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación para su contestación en Pleno, la siguiente pregunta oral:

Exposición de motivos.

Ante la decisión del Tribunal Superior de Justicia de Navarra (TSJN) de desestimar el recurso presentado por el colegio lrabia-lzaga contra la resolución del Gobierno foral que obliga a los centros concertados a impartir educación mixta en Primaria, ¿qué valoración hace sobre la sentencia dictada por el TSJN relativa a la educación segregada?

Pamplona, a 25 de septiembre de 2023

La Parlamentaria Foral: Inmaculada Jurío Macaya